

cial número 1, de 31 de enero de 1995, acordada por Resolución del anterior titular de esta Consejería, el 20 de julio del año en curso.

Tercero.—Que por la Dirección Regional de Función Pública, se proceda a la instrucción de los expedientes personales de los empleados afectados por las disposiciones transitorias segunda y quinta de la Ley 4/1993, de la Función Pública.

Cuarto.—Que por la Dirección Regional de Función Pública se proceda a la confección de las bases que han de regir el concurso de traslados interno, tanto para funcionarios, como para laborales, así como la relación de vacantes dotadas presupuestariamente, que se puedan ofertar en el referido concurso, con independencia de que se encuentren en la actualidad cubiertas o no por personal interino o laboral temporal.

Quinto.—Que por la Dirección Regional de Función Pública se proceda, con carácter inmediato, a convocar y constituir la Mesa de Negociación, de acuerdo con los resultados de las últimas elecciones sindicales celebradas, y a elaborar un borrador de reglamento de funcionamiento de la misma, para su debate en la primera reunión que se celebre.

Sexto.—Que por la Dirección Regional de Función Pública se remita informe, en caso de que se aprecien discordancias sobre la fecha de ingreso en la Diputación Regional de Cantabria, y las condiciones en que han venido prestando servicios, alguna o algunas de las personas de las relacionadas en la lista de admitidos al proceso selectivo derivado de la aplicación de la disposición transitoria sexta 1 de la Ley 4/1993 de Función Pública, entre las certificaciones que se hayan emitido al efecto y el resultado de la instrucción de los expedientes personales a que se hace referencia en el disponiendo primero de la presente Resolución, al objeto de incoar, si ello fuera preciso, los oportunos procedimientos de exigencia de responsabilidades.

Santander, 7 de agosto de 1995.—El Consejero de Presidencia, Emilio del Valle Rodríguez.

Secretaría General Técnica de Presidencia, Dirección Regional de Función Pública, Dirección Jurídica, «Boletín Oficial de Cantabria» y Junta de Personal.

ADMINISTRACION LOCAL

22401 RESOLUCION de 14 de julio de 1995, del Ayuntamiento de La Coruña, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

El excelentísimo Ayuntamiento de La Coruña anuncia convocatoria pública para la provisión, mediante sistema de selección que se indica en la correspondiente convocatoria específica de las siguientes plazas vacantes incluidas en las ofertas de empleo público para 1993 y 1994:

Plazas de funcionarios de carrera:

Convocatoria específica número 6/1994. Plazas de Técnico especialista en Informática de Gestión (concurso-oposición).

Convocatoria específica número 7/1994. Plaza de Operador de Informática (concurso-oposición).

Convocatoria específica número 9/1994. Plaza de Ayudante de Bibliotecas y Archivos (oposición).

Plazas de personal laboral:

Convocatoria específica número 1/1993. Plaza de Técnico superior en Informática (concurso-oposición).

Convocatoria específica número 1/1994 (promoción interna). Plaza de Informático titulado medio (oposición).

Las bases íntegras de estas convocatorias específicas aparecen publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, del 17 de febrero de 1995, y corrección de errores del «Boletín Oficial» de la provincia número 102, de 5 de mayo de 1995.

La regulación de estas convocatorias específicas se completa con la establecida en las convocatorias unitarias para plazas de funcionarios de carrera y plazas de personal laboral, correspondientes a los ejercicios 1993 y 1994.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales a contar del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a la provisión de estas plazas, se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» y en el tablón de edictos de este excelentísimo Ayuntamiento.

La Coruña, 14 de julio de 1995.—El Alcalde.

22402 RESOLUCION de 17 de julio de 1995, del Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava (Ciudad Real), por la que se amplía la oferta de empleo público para 1995.

Provincia: Ciudad Real.

Corporación: Bolaños de Calatrava.

Número de código territorial: 13023.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1995 (ampliación), aprobada por el Pleno en sesión de fecha 14 de julio de 1995.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Tesorero.

Bolaños de Calatrava, 17 de julio de 1995.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde.

22403 RESOLUCION de 17 de julio de 1995, del Ayuntamiento de Pinofranqueado (Cáceres), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1995.

Provincia: Cáceres.

Corporación: Pinofranqueado.

Número de código territorial: 10146.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1995, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 27 de junio de 1995.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Una. Denominación: Alguacil Servicios Múltiples.

Pinofranqueado, 17 de julio de 1995.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde.

22404 RESOLUCION de 19 de julio de 1995, del Ayuntamiento de Huelva-Gerencia Municipal de Urbanismo, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1995.

Provincia: Huelva.

Corporación: Ayuntamiento-Gerencia Municipal de Urbanismo.

Número de código territorial: 21041.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1995, aprobada por el Consejo de Gestión en sesión de fecha 11 de julio de 1995.

Personal laboral

Nivel de titulación: Licenciado en Derecho. Denominación del puesto: Licenciado en Derecho. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. Denominación del puesto: Economista. Número de vacantes: Una.